
	I.E.S. "MAR SERENA"	
	PROGRAMACIÓN DE EINEM	

Programación

CURSO: 2023/2024

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA-FOL



**MODALIDAD/CICLO FORMATIVO: TÉCNICO EN SISTEMAS
MICROINFORMÁTICOS Y REDES**

CURSO: 2º

**MÓDULO: EMPRESA E INICIATIVA
EMPRENDEDORA**

**PROFESORAS QUE ELABORAN Y DESARROLLAN LA
PROGRAMACIÓN: ANA BENÍTEZ RUBIO**

TEMPORALIZACIÓN:	<i>Horas anuales</i>	<i>Horas semanales</i>
	84	4

	I.E.S. "MAR SERENA"	
	PROGRAMACIÓN DE EINEM	
		Página 2 de 33

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. NORMATIVA DE APLICACIÓN.....	3
3. CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
3.1. Población.....	4
3.2. Contexto socio-cultural del Centro.....	4
3.3. Distribución del alumnado.....	4
4. OBJETIVOS.....	5
4.1. Objetivos Generales y competencias del Técnico.....	6
4.2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	7
5. CONTENIDOS.....	9
5.1. Contenidos básicos.....	9
5.2. Temporalización de las sesiones.....	11
5.3. Contenidos por unidades didácticas.....	12
5.4. Contenido Transversal.....	21
6. METODOLOGÍA.....	22
6.1. Principios metodológicos.....	23
6.2. Actividades de enseñanza-aprendizaje.....	25
6.3. Actividades Complementarias y Extraescolares.....	25
7. PLAN DE LECTURA.....	26
8. RECURSOS.....	26
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	27
10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....	27
11. SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	28
11.1. Instrumentos de evaluación.....	29
11.2. Criterios de calificación.....	31
11.3. Procedimiento para la recuperación (Plan de refuerzo).....	32
11.4. Procedimiento para la mejora (Plan de mejora).....	33
11.5. Evaluación del proceso de enseñanza.....	33
12. PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....	33

1. INTRODUCCIÓN

Descripción del ciclo formativo dentro del cual se programa el módulo de EIE:

Módulo	Empresa e Iniciativa Emprendedora
Título	Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes
Familia Profesional	Informática y Comunicaciones
Duración del Ciclo Formativo	2000 horas
Duración del módulo EIE	84 horas
Curso	2º
Perfil Profesional	Técnico instalador-reparador de equipos informáticos. Técnico de soporte informático. Técnico de redes de datos. Reparador de periféricos de sistemas microinformáticos. Comercial de microinformática. Operador de teleasistencia. Operador de sistemas.

2. NORMATIVA DE APLICACIÓN



El marco legislativo de este título es el siguiente:

Ámbito Estatal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 1128/2003, por el que se aprueba el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Ámbito Autonómico:

- Ley 17/2007 de Educación de Andalucía.
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.

	I.E.S. "MAR SERENA"	
	PROGRAMACIÓN DE EINEM	
		Página 4 de 33

- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

3.1. Población

Esta Programación se desarrolla en el IES Mar Serena, un Centro de Educación Secundaria de titularidad pública, situado en Pulpí, un municipio perteneciente a la comarca del Levante Almeriense de marcado carácter rural ubicado a 103 km de la capital provincial, compartiendo frontera con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3.2. Contexto socio-cultural del Centro

Con 10.342 habitantes censados, Pulpí destaca por su multiculturalidad, en el municipio conviven 58 nacionalidades que representan casi un 37% de la población procedentes principalmente de: Ecuador, Marruecos, Perú, Colombia, Reino Unido, Bélgica o Francia. La toma de conciencia de esta realidad multicultural ha llevado al Centro a adoptar un tipo de organización pedagógica capaz de atender tal diversidad de nacionalidades y culturas y dar respuesta a las deficiencias de aprendizaje, adaptación lingüística y/o desventaja social. A esta variable vinculada a la inmigración hay que añadir que la población se encuentra dispersa en numerosas pedanías, por lo que gran parte de nuestro alumnado hace uso del transporte escolar, procedentes de pedanías como Pozo Higuera, Vizcaíno, Benzal, El Convoy, La Fuente, Jaravia y San Juan de los Terreros, además de Almendricos, La Campana pertenecientes la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia o las pedanías de Guazamara, Los Guiraos y Las Canalejas pertenecientes a la vecina localidad de Cuevas de Almanzora. Este hecho, evidentemente, incide de forma negativa en la participación del alumnado en cualquier tipo de actividad que se lleve a cabo en el Centro por la tarde (Plan de Acompañamiento) pues no hay horario para el transporte escolar por la tarde y, la situación laboral de las familias es incompatible.



3.3. Distribución del alumnado

En este presente curso 2023/2024 contamos alrededor de 849 alumnos/as matriculados, distribuidos en 35 unidades. El presente Ciclo Formativo cuenta con un grupo que dispone de 14 alumnos matriculados.

3.4. Características generales del alumnado

El alumnado tiene una edad comprendida entre los 16 y los 22 años. Su nivel cultural y de asimilación de conocimientos de la etapa anterior es muy diverso, por lo que al comienzo del curso se debe llevar a cabo una evaluación inicial de éstos, con la intención de conocer el nivel desde donde comenzar.

Una vez realizada, se extrae la siguiente información; existe alumnado con conocimientos previos de la materia y otros que no parten de conocimientos previos. A nivel general, el nivel es medio, aunque muestran interés por la materia y por la inserción laboral una vez finalizado el ciclo.

	I.E.S. "MAR SERENA"	
	PROGRAMACIÓN DE EINEM	



4. OBJETIVOS

En formación profesional, el fin último es preparar a los futuros y futuras profesionales para que sean capaces de enfrentarse a la situación socioeconómica del entorno que les rodea proporcionándoles los instrumentos necesarios para que comprendan el actual sistema económico, social y laboral de su ámbito más cercano, así como la normativa legal aplicable a cada situación y consigan una rápida y satisfactoria inserción socio-profesional.

En primer término, el Real Decreto 1147/2011, por el que establece la ordenación general de la formación profesional en el sistema educativo, en su artículo 3.1, indica cuáles son los principios y objetivos generales de la formación profesional:

- “a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
- b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
- d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.
- e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
- f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.
- h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.
- i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.
- j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.”

El módulo de EIEM contribuye a que el alumnado alcance los objetivos señalados, pero de entre todos ellos pueden destacarse por su mayor encaje con el módulo los apartados a), b), d), e), f), g), i), j).

	I.E.S. "MAR SERENA"	
	PROGRAMACIÓN DE EINEM	
		Página 6 de 33

4.1. Objetivos Generales y competencias del Técnico.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados:

- p) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener una cultura de actualización e innovación.
- q) Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones, para liderar en las mismas.
- r) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- s) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.



Asimismo, la formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- p) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.
- q) Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- r) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- s) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- t) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.



4.2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Según la Orden de 15 de octubre de 2009, los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación son los siguientes:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.</p>	<p>a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.</p> <p>b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.</p> <p>d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en la industria.</p> <p>e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector de la informática.</p> <p>f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.</p> <p>g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.</p> <p>h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.</p> <p>i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la industria, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.</p> <p>j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.</p> <p>k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.</p> <p>l) Se han hecho las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial.</p>
<p>2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.</p>	<p>a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.</p> <p>c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.</p> <p>d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme del sector de la informática.</p> <p>e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.</p> <p>f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.</p> <p>g) Se ha elaborado el balance social de una empresa y se han descrito los</p>

	I.E.S. "MAR SERENA"	 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE EINEM	

	<p>principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.</p> <p>h) Se han identificado, en empresas del sector de la informática, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.</p> <p>i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme del sector de la informática.</p> <p>j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.</p>
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	<p>a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.</p> <p>c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.</p> <p>d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme».</p> <p>e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas del sector de la informática en la localidad de referencia.</p> <p>f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico - financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.</p> <p>g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una «pyme».</p> <p>h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.</p> <p>i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.</p>
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una «pyme», identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	<p>a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una «pyme» u organización.</p> <p>b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.</p> <p>c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.</p> <p>d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la cocina y la restauración.</p> <p>e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.</p> <p>f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme del sector de la informática y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.</p> <p>g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.</p> <p>h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.</p> <p>i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.</p>

	I.E.S. "MAR SERENA"	
	PROGRAMACIÓN DE EINEM	
		Página 9 de 33

5. CONTENIDOS

5.1. Contenidos básicos

Atendiendo a las características propias de las enseñanzas en la Formación Profesional, la selección/organización, secuenciación y temporalización de los contenidos se ha llevado a cabo atendiendo a los siguientes **criterios**:

- Atender a los conocimientos y experiencias previas de forma que los nuevos contenidos que se le propongan estén relacionados con los ya desarrollados en el primer curso.
- Facilitar el aprendizaje del alumnado.
- Tener en cuenta los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Tener en cuenta la lógica interna de cada uno de los bloques de contenidos.
- Buscar la funcionalidad del aprendizaje, es decir, su relación con las enseñanzas de otros módulos formativos y con la actividad práctica.
- Avanzar de lo simple a lo complejo y de lo general a lo particular, como medio para lograr un aprendizaje significativo.
- Atender a las posibilidades y contexto socioeducativo que ofrece el centro.
- Fundamentar el conocimiento en el “saber hacer”, es decir, en los procedimientos.
- Diferenciar entre contenidos soporte y contenidos organizadores.



Partiendo de los criterios anteriores, en nuestra Programación Didáctica los contenidos se secuencian e implementan, teniendo en cuenta que el módulo consta de un total de **84 horas** repartidas en 2 parciales con 4 horas semanales, a través de las Unidades de Trabajo relacionadas en la tabla.

Nota: Esta temporalización podrá sufrir cambios en función de las necesidades metodológicas y considera el tiempo necesario para la realización de ejercicios, sesiones de evaluación y actividades complementarias.

Para conseguir los resultados de aprendizaje, trabajaremos los contenidos establecidos en el currículo de la Orden de 15 de octubre de 2009, que son los siguientes:

Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad industrial (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).
- Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme del sector.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa. La idea de negocio en el ámbito de la industria.
 - Objetivos de la empresa u organización.
 - Estrategia empresarial.

	I.E.S. "MAR SERENA"	
	PROGRAMACIÓN DE EINEM	
		Página 10 de 33

- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
 - Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.
 - Elección del producto y/ o servicio para la empresa u organización simulada.
 - Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada.

La empresa y su entorno:

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una «pyme» del sector.
- Análisis del entorno específico de una «pyme» del sector.
- Relaciones de una «pyme» del sector con su entorno.
- Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.
- Relaciones de una «pyme» del sector con el conjunto de la sociedad.
 - Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.
- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una «pyme» u organización.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
 - Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.
 - Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.

Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresas y organizaciones.
- Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una «pyme» del sector. Subvenciones y ayudas de las distintas administraciones. Comercialización y marketing.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Plan de empresa. Elección de la forma jurídica. Estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
 - Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.
 - Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.
 - Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.
 - Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa del sector.

Documentos relacionados con la compraventa. Documentos relacionados con el cobro y pago.

- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
 - Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.
 - Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.
 - Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.

Estos contenidos básicos se desarrollan en 10 Unidades de trabajo:

BLOQUE 1, 1^{ER} TRIMESTRE	- UD 1: "LA INICIATIVA EMPRENDEDORA" - UD 2: "EL MERCADO" - UD 3: "EL ENTORNO DE LA EMPRESA" - UD 4: "EL MARKETING" - UD 5: "RECURSOS HUMANOS" - UD 6: "FORMAS JURÍDICAS"
BLOQUE 2, 2^º TRIMESTRE	- UD 7: "PLAN DE PRODUCCIÓN" - UD 8: "INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN" - UD 9: "ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO" - UD 10: "GESTIÓN CONTABLE ADMINISTRATIVA Y FISCAL"

5.2. Temporalización de las sesiones

BLOQUE TEMPORAL	UNIDAD DIDÁCTICA	SESIONES ORDIN.	SESIÓN DE REPASO	SESIÓN DE EVAL.	SESIONES DE EVAL.	SESIONES DE RECUPERACIÓN	ACTIVIDAD EXTRAESC.
1 ^{ER} TRIM	1	5	1	1	1	1	1
	2	5	1	1			
	3	5	1	1			
	4	5	1	1			
	5	7	1	1			
	6	6	1	1			
2 ^º TRIMES	7	6	1	1	1	1	1
	8	6	1	1			
	9	7	1	1			
	10	6	1	1			
Nº SESIONES		58	10	10	2	2	2
TOTAL		84					

	I.E.S. "MAR SERENA"	
	PROGRAMACIÓN DE EINEM	

5.3. Contenidos por unidades didácticas

- **UNIDAD DE TRABAJO 1: "LA INICIATIVA EMPRENDEDORA"**
Porcentaje de relevancia para la calificación del RA 1: 81%

RESULTADOS DE APRENDIZAJE		1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.		
CONTENIDOS, PROCEDIMIENTOS Y HABILIDADES Y DESTREZAS	1. El trabajador por cuenta propia o ajena. 2. Requisitos y teorías del empresario. 3. El espíritu emprendedor. 4. Características personales de los emprendedores. 5. La idea de negocio. 6. Generar la idea de negocio. - Conocer los motivos y la motivación para crear una empresa. - Conocer los requisitos y las distintas teorías sobre la figura del empresario. - Definir la figura del emprendedor. - Autoevaluar la capacidad emprendedora. - Redactar la idea de negocio y su propuesta de valor.			
	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RA 1	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	96
			b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.	37
			c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.	2
			d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en la industria	2
			e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector	2
			f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.	2
			g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.	4
			i) Se ha definido una determinada idea de negocio del ámbito de la industria , que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa	10
			k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.	20

UNIDAD DE TRABAJO 2: "EL MERCADO"

Porcentaje de relevancia para la calificación del RA 2: 5%

RESULTADO DE APRENDIZAJE		2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
CONTENIDOS CONOCIMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS Y HABILIDADES Y DESTREZAS		<ol style="list-style-type: none"> 1. El mercado. 2. Tipos de mercado. 3. La segmentación del mercado. 4. Estudio del mercado: Los clientes. <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las características y el tipo de mercado al que se dirige la empresa. - Realizar una segmentación del mercado.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RA 2	%
		5
		b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.



● UNIDAD DE TRABAJO 3: "EL ENTORNO DE LA EMPRESA"

Porcentaje de relevancia para la calificación de los RA:

- RA 1: 4%
- RA 2: 42,5%

RESULTADO DE APRENDIZAJE		2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RA 1	h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.	%
			4
	RA 2	a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	5
		b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.	5
		c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.	5
		d) Se han identificado los elementos del entorno de una «pyme» del sector	5
		e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.	5
		f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	2,5
		g) Se ha elaborado el balance social de una empresa del sector , y se han descrito los principales costes sociales en que incurrir estas empresas, así como los beneficios sociales que producen	2,5
		h) Se han identificado, en empresas del sector prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	2,5
j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.	10		

CONTENIDOS CONOCIMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y HABILIDADES Y DESTREZAS

1. El entorno general de la empresa.
 2. Tipos de entorno: sencillo/cambiante.
 3. El entorno específico del sector.
 4. Análisis de la competencia.
 5. El análisis DAFO del entorno y la empresa.
 6. La localización del proyecto.
 7. La cultura empresarial y la imagen corporativa.
 8. La responsabilidad social corporativa.
- Conocer los factores del entorno general y del entorno específico que afectan a la empresa.
 - Realizar un estudio de la competencia directa de la empresa.
 - Realizar un estudio DAFO del entorno y la empresa.
 - Tomar una decisión sobre la localización de la empresa.
 - Definir la misión, visión y valores de la empresa.
 - Sensibilizar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas hacia el entorno.

- **UNIDAD DE TRABAJO 4: "EL MARKETING"**
Porcentaje de relevancia para la calificación de los RA:
- RA 1: 10%
- RA 2: 10%

RESULTADO DE APRENDIZAJE		2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
CONTENIDOS, CONOCIMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y HABILIDADES Y		1. El marketing. 2. El marketing estratégico. 3. Herramientas del marketing operativo. 4. El producto, el precio, la promoción y la distribución. 5. La atención al cliente. - Valorar el marketing como una estrategia de satisfacción del cliente y el mercado. - Diseñar estrategias de marketing de posicionamiento en calidad-precio. - Conocer y diseñar estrategias de marketing operativo en cuanto a producto, precio, promoción y distribución. - Valorar la importancia de la atención al cliente.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RA 1	1) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se va a ofrecer dentro del proyecto de simulación empresarial
		%
		10
RA 2	b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.	5
	c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.	5

- **UNIDAD DE TRABAJO 5: "RECURSOS HUMANOS"**
Porcentaje de relevancia en la calificación del módulo: 12,5 %

RESULTADO DE APRENDIZAJE		2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.	
CONTENIDOS, CONOCIMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y		1. La dirección y el liderazgo. 2. La motivación laboral. 3. La organización de la empresa. 4. Obligaciones de la empresa en materia laboral. - Distinguir entre dirección y liderazgo. - Conocer las distintas teorías sobre liderazgo. - Conocer los motivos laborales y las técnicas de motivación. - Elaborar un organigrama y un análisis de puestos. - Conocer las obligaciones laborales de la empresa.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RA 2	a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	
		%	
		5	
		f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.	2,5
		g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector de actividad y se han descrito los principales costes sociales en que incurrirán estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.	2,5
	h) Se han identificado, en empresas relacionadas con el sector de actividad, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.	2,5	



- **UNIDAD DE TRABAJO 6: "FORMAS JURÍDICAS"**
Porcentaje de relevancia para la calificación de los RA:
 - RA 1: 5%
 - RA 3: 67 %

RESULTADO DE APRENDIZAJE		3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.	
CONTENIDOS: CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS		1. Las formas jurídicas. 2. Trámites para la constitución de una empresa. - Conocer las características de las distintas formas jurídicas. - Valorar cuál es la forma jurídica más adecuada. - Conocer los trámites en la creación de empresas, tanto de forma presencial como telemática.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RA 1	j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo	%
			5
	RA 3	a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.	10
		b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida	10
		c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.	10
		d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.	7,5
		e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el sector de actividad (industrial, en la localidad de referencia.	7,5
		f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	2
		g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.	10
		h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.	10

● **UNIDAD DE TRABAJO 7: "PLAN DE PRODUCCIÓN"**

Porcentaje de relevancia en la calificación de:

- RA 2: 10%
- RA 3: 12 %

RESULTADO DE APRENDIZAJE	2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.		
CONTENIDOS, CONOCIMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y HABILIDADES Y	1. El plan de producción. 2. El aprovisionamiento. 3. Análisis de costes. - Elaborar un plan de producción. - Valorar los criterios para seleccionar a los proveedores. - Conocer la gestión de pedidos bajo demanda y manteniendo un stock de seguridad. - Clasificar los costes en fijos y variables. - Calcular el umbral de rentabilidad y el precio de venta.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RA 2	a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.	%
			5
	RA 3	k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.	5
		f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	2
	i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.	10	

- **UNIDAD DE TRABAJO 8: "INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN"**
Porcentaje de relevancia en la calificación de los RA:
 - RA 2: 5%
 - RA 3: 2%
 - RA 4: 25%

RESULTADO DE APRENDIZAJE		4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	
CONTENIDOS CONOCIMIENTOS, PROCEDIMIENTOS		1. La inversión y los gastos iniciales. 2. La financiación de la empresa. 3. Fuentes de financiación propia y ajena. 4. Ayudas y subvenciones públicas. 5. Crowdfunding (financiación colectiva).	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RA 4	a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.	%
			10
		g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	5
		h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.	5
		i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.	5
	RA 3	f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	2
RA 2	k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.	5	

Nota: El criterio l) del RA 4 corresponde al i).



● UNIDAD DE TRABAJO 9: "ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO"



Porcentaje de relevancia en la calificación de los RA:

- RA 2: 10%
- RA 3: 2%
- RA 4: 25%

RESULTADO DE APRENDIZAJE		4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.	
CONTENIDOS CONOCIMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y HABILIDADES Y DESTREZAS		<ol style="list-style-type: none"> 1. La contabilidad. 2. El balance de situación. 3. La cuenta de resultados. 4. El plan de tesorería. 5. El análisis de balances. <ul style="list-style-type: none"> - Clasificar los elementos patrimoniales en activo, pasivo y patrimonio neto. - Representar gráficamente un balance ordenado por masas. - Calcular la cuenta de resultados. - Elaborar un plan de tesorería. - Calcular el fondo de maniobra y los ratios más importantes. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RA 2	i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con la sector de actividad.	%
			5
		k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.	5
	RA 3	f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	2
	RA 4	b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.	5
		c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.	5
		g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	5
		h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.	5
		i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.	5

- **UNIDAD DE TRABAJO 10: "GESTIÓN CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FISCAL"**
Porcentaje de relevancia en la calificación de los RA:
- RA 2: 5% - RA 3: 17% - RA 4: 40%

RESULTADO DE APRENDIZAJE	2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. 3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas. 4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.		
CONTENIDOS, CONOCIMIENTOS, PROCEDIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS	1. Gestión administrativa: proceso general, pedido, albarán, factura, formas de pago. 2. Gestión fiscal: IRPF, IVA, IS, calendario fiscal. 3. Gestión contable: libros de contabilidad. - Conocer y elaborar los distintos documentos relacionados con la compraventa. - Conocer los impuestos del IRPF, IS e IVA, que afectan a las empresas. - Conocer el calendario fiscal de ingresos de impuestos en Hacienda. - Conocer los libros obligatorios contables según el tipo de empresa.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RA 2	k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.	96
			5
	RA 3	e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el sector de actividad , en la localidad de referencia.	7,5
		d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una «pyme»	7,5
		f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.	2
		d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector de actividad .	5
	RA 4	e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.	10
		f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de sector de actividad , y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.	10
		g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.	5
		h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.	5
i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.		5	

	I.E.S. "MAR SERENA"	 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE EINEM	
		Página 21 de 33

5.4. Contenido Transversal

De acuerdo con la filosofía de la normativa educativa y de las disposiciones que la complementan, en la metodología a emplear se deben utilizar herramientas adecuadas que atiendan y consideren los temas transversales y la educación en valores. Los contenidos que pueden tener un carácter transversal son los de tipo actitudinal y actúan como ejes vertebradores de todas las unidades didácticas.



Todo ello dará al alumno/a un sentido crítico, creando un estado de opinión sobre los temas tratados, lo que facilitará la formación integral del alumnado. En el desarrollo teórico de las unidades de trabajo, así como en la planificación de actividades, incluimos los temas transversales, sabiendo que no son específicos de una unidad didáctica, ya que los trataremos en el momento en que aparezcan, y los conectaremos en la medida de lo posible con los valores de la cultura andaluza.

En el módulo de EIE abordaremos entre otros los siguientes temas:

- Educación ambiental.
- Educación para la salud (en el trabajo y fuera de él)
- Educación para la paz (tolerancia, no violencia, cooperación...)
- Educación para la igualdad de oportunidades y no discriminación (no a las desigualdades por sexo, raza, religión, ideologías...)
- El fomento de hábitos democráticos.
- El fraude en las instituciones públicas.
- Educación moral y cívica (en torno a tres grandes ejes: la **propia** identidad, la relación con los demás y la relación con el entorno.).
- Educación del consumidor.
- Educación vial.
- Cultura andaluza.

Todo este conjunto de cuestiones puede ser tratadas a medida que se exponen y estudian el resto de contenidos, estos temas deben ser tratados en conexión con los contenidos de cada bloque, a veces a través de actividades concretas dentro de cada unidad y en otras ocasiones de forma implícita durante el desarrollo de la unidad. No van a contar en mi programación con un “espacio temporal” propio, pues las trataremos a través de cada Unidad, o de cada bloque temático, la propia naturaleza de estas induce a cierta “espontaneidad” en su integración, por lo que a veces, aprovecharemos el momento en que ocurran acontecimientos sociales para impregnar con estos contenidos la práctica educativa y el trabajo diario en el aula.

Estas enseñanzas transversales darán al alumnado un sentido crítico facilitando su formación integral y contribuirán al desarrollo como persona en todas sus dimensiones y no sólo como estudiante o futuro trabajador.

	I.E.S. "MAR SERENA"	
	PROGRAMACIÓN DE EINEM	
		Página 22 de 33

6. METODOLOGÍA

6.1. Principios metodológicos

El Real Decreto 1147/2011, por el que establece la ordenación de la formación profesional en el sistema educativo, en su artículo 9.6, señala que “la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.”

Por otra parte, la Orden de 15 de octubre de 2009 que establece el título de Técnico, en su Anexo I, en el apartado correspondiente al módulo de EINEM establece unas orientaciones pedagógicas y líneas de actuación que se recogen textualmente a continuación:



“Las líneas de actuación” en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la informática.
- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de la informática.
- La utilización de programas de gestión administrativa para «pymes» del sector.
- La participación en proyectos de simulación empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionado con la actividad de la industria y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, organización de la producción y los recursos humanos, acción comercial, control administrativo y financiero, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender- haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Así mismo, se recomienda la utilización, como recurso metodológico en el aula, de los materiales educativos de los distintos programas de fomento de la cultura emprendedora, elaborados por la Junta de Andalucía y la participación activa en concursos y proyectos de emprendedores con objeto de fomentar la iniciativa emprendedora.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se ha elaborado esta programación con el propósito de que el alumnado alcance los objetivos del módulo, mediante la adquisición de unas competencias personales, profesionales y sociales, que se desarrollarán a través del trabajo sobre unos contenidos. Es aquí donde la metodología, mediante el aprendizaje significativo y de forma activa, adquiere todo el protagonismo. A continuación se va a describir la metodología que pondremos en práctica para trabajar todos los contenidos del módulo de EINEM.



	I.E.S. "MAR SERENA"	
	PROGRAMACIÓN DE EINEM	

La metodología se caracterizará por ser:

- Integradora: Se fomentará el trabajo en grupo y la cooperación, como métodos de integración y complementación entre alumnos con mayores capacidades y los que dispongan de menor capacidad. En este ámbito, como profesor, se ejercerá una labor más monitora que formadora, como medio de establecimiento de un buen ambiente de trabajo en el aula y control de posibles conflictos en la misma.
- Coeducativa: Educando en la práctica habitual de la solidaridad, la tolerancia y la empatía, propiciando actitudes dialogantes y constructivas, basada en la aceptación crítica de los puntos de vista divergentes y la no discriminación por razones de sexo, raza, creencias y otras características individuales y sociales.
- Solidaria: Se promoverá y estimulará la ayuda y colaboración entre compañeros, fundamentado el progreso y desarrollo personal, en el progreso y desarrollo del grupo.
- Activa, siendo el alumno el protagonista del proceso de enseñanza y el profesor un guía o monitor.
- Contextualizada con el sector de actividad del técnico para hacer la actividad de aula más estimulante.
- Enfoque Constructivista, partiendo de unos conceptos básicos para ir ampliándose progresivamente hasta alcanzar la “estructura de conocimiento” perseguida.
- Crear hábitos de estudio y trabajo, tanto individual como en equipo, promoviendo la capacidad resolutoria del alumnado.
- Fomento el uso de TIC’s.
- Promoción de la inteligencia emocional, la tolerancia, la solidaridad y el respeto hacia compañeros y profesorado para mantener un favorable ambiente de aula que invite a la motivación del alumnado.
- Favorecer el desarrollo de competencias personales, profesionales y sociales mediante el aprendizaje por competencias.
- Promover la innovación, la originalidad, la creatividad, así como el pensamiento crítico.

Para el desarrollo de esta metodología se pondrán en práctica estrategias, procedimientos y actividades diversas, que se combinarán alternativamente a lo largo de las distintas unidades didácticas. De esta forma se introduce “variedad” en las actividades propuestas que reduce la monotonía de trabajo en el aula y genera precisamente el efecto opuesto, que es el incremento de la motivación y la implicación del alumnado en el trabajo de los contenidos.

Además, introduciremos en los procedimientos propuestos elementos de innovación metodológica: gamificación, visual thinking, elaboración de infografías, etc., en lo que es un reflejo de la tendencia a seguir en la evolución de los procesos de aprendizaje actuales.

	I.E.S. "MAR SERENA"	
	PROGRAMACIÓN DE EINEM	
		Página 24 de 33

6.2. Actividades de enseñanza-aprendizaje

Las actividades que se llevarán a cabo para la puesta en práctica de la metodología expuesta serán variadas, graduadas en dificultad y accesibles a todos los alumnos y alumnas, podrán ser de distintas clases:



- **Presentación-Introducción:** dirigidas a introducir al alumno en el tema.
- **Conocimientos previos:** nos proporcionarán información sobre qué saben los alumnos sobre el tema concreto.
- **Actividades de desarrollo:** permitirán al alumno la adquisición de nuevos aprendizajes (conceptuales, procedimentales o actitudinales).
- **Actividades de refuerzo:** para aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje, les permitirá alcanzar los mismos objetivos que el grupo.
- **Ampliación:** los alumnos que superen fácilmente los objetivos, les permitirá profundizar en los conocimientos de la unidad correspondiente.
- **Síntesis y transferencia:** permite a los alumnos recapitular y aplicar los aprendizajes a situaciones, problemas y contextos no trabajados directamente.

6.3. Actividades Complementarias y Extraescolares

Como se aprecia en el apartado “Temporalización de Unidades Didácticas” de esta programación, se ha reservado un número de una sesión por cada trimestre del curso, equivalente a tres sesiones a lo largo del curso académico, para destinarlas a actividades complementarias y extraescolares de interés para los alumnos y alumnas.

Las actividades que se van a llevar a cabo estarán relacionadas con la visita a empresas del sector. También está prevista la realización de un Escape Room empresarial por parte del CADE como actividad complementaria.

El objetivo de estas actividades complementarias y extraescolares es enriquecer el proceso de aprendizaje en el aula. No obstante, su realización quedará condicionada a que las circunstancias permitan su desarrollo.

	I.E.S. "MAR SERENA"	 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE EINEM	
		Página 25 de 33

7. PLAN DE LECTURA

La lectura tradicional en distintos soportes ha sido y será el mecanismo más idóneo no sólo para la adquisición sino también para la transmisión de conocimientos en la sociedad.

Por tanto, dominar esta destreza o habilidad es fundamental, tanto en todas las etapas educativas de cualquier persona, como en el desenvolvimiento normalizado de su vida como adulto.

Por tanto, debido a la importancia que tiene la pericia lectora para el conjunto de las actividades escolares y para el éxito escolar, el centro educativo se preocupa de la lectura en sus respectivas áreas y en todos los niveles de los diferentes Ciclos, tanto de Secundaria como de Bachillerato y Ciclos. Actualmente, para este curso, el Proyecto Lingüístico de Centro ha centrado sus primeras líneas de actuación en el primer ciclo de la ESO, pero nos informan para que participemos en todos los niveles, es por ello, por lo que para este módulo, se propone:



- Que el profesorado lea en voz alta para servir de modelo y referente a los alumnos.
- Que los alumnos lean detenidamente los textos, apuntes o informaciones de cada unidad didáctica, en voz alta y en silencio.
- Hacer a los alumnos preguntas dirigidas hacia la comprensión de textos para detectar las deficiencias.
- Definir, de forma oral, los términos que se han estudiado y comprendido.
- Analizar el vocabulario.
- Relacionar el texto leído con otras experiencias.
- Desmenuzar cada párrafo.
- Hacer resúmenes, esquemas y mapas conceptuales.
- Extraer la idea principal.
- Desentrañar la tesis que defiende el texto.
- Leerlo en voz alta y escuchar haciendo el esfuerzo de entender.

Elaborar resúmenes, esquemas, prensa, fragmentos de libros...

8. RECURSOS

En el proceso educativo se hará uso de cuantos recursos se presenten disponibles y resulten adecuados, entre ellos:

- Pizarras
- Presentaciones
- Cañones Proyección
- Uso de ordenadores y móviles
- Líneas de acceso a Internet

	I.E.S. "MAR SERENA"	 Junta de Andalucía
	PROGRAMACIÓN DE EINEM	
		Página 26 de 33

Bibliografía de Aula

- Manual de consulta “Empresa e Iniciativa Emprendedora” Editorial: Tulibrodefp, 2022. Se recomienda por el Departamento el citado libro de texto para el seguimiento de la materia. ISBN 2022: 978-84-16812-78-3
- Legislación fiscal, administrativa y contable.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En formación profesional no cabe adaptar resultados de aprendizaje, contenidos o criterios de evaluación a la evaluación, ya que las capacidades profesionales son irrenunciables.

Las líneas de actuación para la atención del alumnado han de contemplar la diversidad como fuente de oportunidades y de riqueza y se centran en adecuar a los distintos aspectos metodológicos: estrategias y técnicas específicas de enseñanza, agrupamientos, recursos y formas de organización.



De forma más concreta vamos a tener en cuenta:

- **Atención a la diversidad como norma en el aula:** partiendo del principio de individualización de la enseñanza (todo el alumnado es distinto y hay que atender a cada uno teniendo en cuenta sus particularidades) se diseñarán actividades de refuerzo y ampliación, se empleará una metodología que permita diferentes ritmos de aprendizaje, evaluación inicial, aprendizaje significativo, etc.
- **Programa de refuerzo y recuperación:** para el alumnado que tenga criterios de evaluación mínimos no superados, tanto en la primera como en la segunda evaluación.

10. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Para que el uso de las TIC esté presente en el aula y debido a la gran versatilidad que estos recursos nos ofrecen, se va a hacer uso de la plataforma “Moodle”, utilizada como repositorio y lugar de intercambio de información y comunicación para y con el alumnado. Existe la posibilidad de realizar las actividades de forma interactiva en la plataforma.

Asimismo, el aula dispone de ordenadores para el profesorado, lo que permitirá fomentar el uso de las TIC durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando el uso de herramientas digitales por parte del alumnado, tanto dentro como fuera del aula, a través de la utilización de ordenadores portátiles personales y de móviles, siempre bajo la supervisión del docente.

	I.E.S. "MAR SERENA"	
	PROGRAMACIÓN DE EINEM	
		Página 27 de 33

11. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación del alumnado se ceñirá a lo establecido en la siguiente normativa:

- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

La actividad formativa será valorada a través del sistema de Evaluación Continua, en el que podrán diferenciarse tres ámbitos de valoración del trabajo del alumnado.

Evaluación Inicial

Al inicio del curso académico de acuerdo a lo establecido en artículo 11 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, se propondrá un ejercicio escrito sencillo o un planteamiento oral breve con el fin de obtener una idea indicadora del nivel del alumnado y los conceptos previos que puedan manejar sobre la materia.

De esta forma, se podrá establecer un punto de inicio diferente al previsto o modificarlo en función de las necesidades del alumnado.

Evaluación Formativa

Este aspecto de la evaluación se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos planteados en la programación, tanto general como de aula.

Como docente se tomarán anotaciones sobre el trabajo diario, con el fin de comparar el progreso efectivamente realizado en el proceso formativo con el que se programó al inicio del curso.

Estas anotaciones y observaciones serán relativas al grado de efectividad de cada actividad realizada, a la evolución del dominio de conocimientos del alumnado y a las posibles modificaciones que puedan ser introducidas a fin de mejorar tanto la productividad como la calidad del proceso formativo, que deberá reflejarse en los resultados académicos del alumnado.

Evaluación Sumativa

A través de diversas y variadas herramientas de evaluación se llevará a cabo una evaluación sumativa que tendrá como objetivo que el alumno o alumna demuestre el manejo de conocimientos teóricos y prácticos asociados a cada unidad de trabajo, así como los trabajados en unidades anteriores, lo que implica la acumulación de conocimientos y habilidades para el desarrollo de los Resultados de Aprendizaje asociados al módulo implícitos en cada unidad.

	I.E.S. "MAR SERENA"	
	PROGRAMACIÓN DE EINEM	

El resultado de estas pruebas será comunicado a los alumnos o las alumnas, ofreciendo la posibilidad de revisión, con objeto de que los alumnos y alumnas observen sus aciertos, así como sus errores, de forma que puedan establecerse medidas para poder evitarlos en pruebas futuras.

La ponderación de la contribución del resultado de cada prueba en la calificación final viene recogida en el apartado correspondiente de esta programación.

11.1. Instrumentos de evaluación

Al inicio y a lo largo del curso se informará al alumnado de las condiciones generales y sistema de evaluación. Igualmente, se les informará de los Criterios de Evaluación que se tendrán en cuenta para evaluar el desarrollo de los diferentes Resultados de Aprendizaje que les llevarán a alcanzar los Objetivos del módulo y desarrollar las Competencias Personales, Profesionales y Sociales que les requerirán en el futuro en el mundo laboral.

Para determinar la calificación de cada prueba se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación, evaluando el grado de desarrollo del Resultado o Resultados de Aprendizaje relacionados con dicha prueba. Para ello, tendremos en cuenta los criterios de evaluación establecidos para cada Resultado de Aprendizaje en la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

De esta forma, a criterio del docente, asignaremos un porcentaje en la calificación del módulo a cada Resultado de Aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación serán variados, de modo que se evite la monotonía y se contribuya al aumento del grado de implicación y motivación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para la valoración y evaluación de los diferentes criterios de evaluación a lo largo del curso se podrán usar las siguientes herramientas de evaluación:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	
ACTIVIDADES DE CLASE	Son actividades que podrán proponerse al alumnado en cualquier momento, sin previo aviso y siempre tras el trabajo previo de los contenidos correspondientes.
APRENDIZAJE BASADO EN LA INVESTIGACIÓN (ABP)	Se podrá encomendar al alumnado, de forma individual o en pequeño grupo, que lleve a cabo una actividad de búsqueda y recogida de información sobre alguno de los contenidos que se proponga para posteriormente realizar un trabajo escrito y/o exposición en clase.
PRUEBAS ESCRITAS VERBALES INDIVIDUALES/G RUPALES	Se preavisará al alumnado con al menos 2 días de antelación de la realización de esta prueba. En dicho preaviso se indicarán los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje objeto de evaluación en dicha prueba. Estas pruebas serán evaluadas en la escala de 0 a 10 en cada ejercicio asociado a cada criterio de evaluación.

	I.E.S. "MAR SERENA"	
	PROGRAMACIÓN DE EINEM	

ACTIVIDADES VIRTUALES	A través de la plataforma virtual se propondrán actividades al alumnado en las que se indicarán las instrucciones para su realización, los criterios de evaluación evaluados, y el plazo límite de entrega de la actividad.
TRABAJOS PEQUEÑO EN O GRAN GRUPO	Para fomentar el trabajo cooperativo, en equipo y las competencias personales y sociales, se propondrán trabajos en pequeño o gran grupo mediante el uso de herramientas digitales de trabajo colaborativo en línea.

Cuando se presente cualquier instrumento de evaluación al alumnado se le informará de los siguientes aspectos:

- Resultado de aprendizaje que se pretende desarrollar.
- Criterios de evaluación que se deben cumplir con la realización de la actividad y contribución de cada uno al desarrollo del Resultado de Aprendizaje, expresado en %.
- Herramienta o instrumento de evaluación que se va a utilizar.
- Rúbrica, escala de observación o indicadores de logro que se van a tener en cuenta a la hora de calificar la actividad, de modo que el alumnado conozca en cada momento qué y cómo debe trabajar para alcanzar un resultado satisfactorio.

Sorprender al alumno o alumna copiando parte o el contenido completo, así como utilizar fuentes no autorizadas de una actividad evaluable de tipo individual/grupal o no acatar las instrucciones dadas por el profesor/a para su realización, se considerará que el alumno o alumna no ha realizado esa actividad, debiendo realizarla en el periodo de recuperación del mes de junio.

Aquellos alumnos/as que no puedan asistir a una prueba/actividad en la fecha fijada, por causa debidamente justificada, deberá comunicarlo al profesor/a y la realizará en la siguiente hora de clase o en fecha convenida. De no ser posible realizarla, la realizará en la fecha fijada para la recuperación. **Debe ser el alumno/a el que busque a su profesor/a y no al contrario para convenir fecha.**

Respecto a la no asistencia del alumnado quedaría como lo establecido en el Plan de Centro, si bien una falta queda justificada cuando el alumno/a presente un justificante oficial (asistencia a visita médica, examen de carnet de conducir, deber inexcusable, etc.)

11.2. Criterios de calificación

Se llevará a cabo una **evaluación criterios**, en la que el referente para medir los resultados obtenidos por el alumnado serán los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje establecidos en la normativa de referencia.

El referente de la evaluación son los resultados de aprendizaje que, en el caso del módulo de EIE son los siguientes:



RESULTADOS DE APRENDIZAJE		PESO
RA 1	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales	25 %
RA 2	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos	25 %
RA 3	Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas	25 %
RA 4	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una empresa, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación	25 %

Cada uno de los 4 resultados de aprendizaje lleva asociados sus criterios de evaluación con su correspondiente peso, como puede verse en las tablas correspondientes.

Los instrumentos de evaluación que así lo requieran y que se utilicen como medios para valorar el aprendizaje del alumnado, serán valorados de 0 a 10 puntos (salvo que se indique lo contrario), teniendo en cuenta que los instrumentos utilizados para recoger información para valorar el logro o no de un criterio de evaluación que requieran de una fecha de entrega (trabajos, exposiciones,...) deberán ser presentados en tiempo y forma y no se recogerán ni fuera de plazo ni se repetirán en caso de ausencia injustificada.

Para calificar el módulo, se va a tener en cuenta, tanto en las evaluaciones parciales como finales, que:

- *Todos los resultados de aprendizaje tienen el mismo peso en el módulo y los pesos de cada criterio de evaluación son los descritos en la programación.*
- *La calificación de cada una de las dos evaluaciones parciales se obtendrá mediante la información recabada a través de los distintos instrumentos de evaluación seleccionados para cada uno de los criterios de evaluación de cada uno de los resultados de aprendizaje.*
- *Las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones parciales y en la evaluación final serán numéricas de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Orden de 29 de septiembre de 2010, con el consiguiente peso porcentual sobre la nota final de cada resultado de aprendizaje.*

	I.E.S. "MAR SERENA"	
	PROGRAMACIÓN DE EINEM	
		Página 31 de 33

- *Para aprobar los parciales, deberá obtenerse una calificación igual o superior a 5 en cada RA evaluado.*

Para la superación de la **evaluación final ordinaria** será necesario obtener una calificación de 5 o superior, resultado de la media aritmética de todos los RA evaluados. Por tanto, para superar el módulo será necesario obtener una calificación de aprobado en cada uno de los Resultados de Aprendizaje que desarrolla el currículo del Título de Técnico.

A su vez, para superar cada Resultado de Aprendizaje, cada alumno o alumna deberá obtener una calificación ponderada en % igual o superior al 5 en el conjunto de Criterios de Evaluación de cada Resultado de Aprendizaje.

Cuando el número resultante tenga decimales se seguirá la siguiente regla:

- Igual o superior a 0´5 (por ejemplo 5´5) se redondeará al número superior siguiente (6 en el ejemplo).
- Inferior a 0´5, se suprimirán los decimales (en el ejemplo, 5´25 se convertirá en un 5).



En todo caso, para calcular la nota final ordinaria, se tendrá en cuenta la nota real obtenida por el alumnado con sus decimales, procediendo al redondeo con la regla anterior.

La asistencia a clase en el ciclo formativo es obligatoria por ser una enseñanza de modalidad presencial. Como la evaluación es continua, es condición indispensable la asistencia del alumnado de acuerdo a la Orden de 29 de septiembre de 2010 sobre la evaluación de los ciclos formativos en su artículo 2, donde se recoge que: "la evaluación continua en modalidad presencial requiere la asistencia regular a clase y la participación en las actividades programadas". Por lo que la no asistencia del alumnado de forma reiterada a clase impedirá la superación del módulo en evaluación continua, siendo necesario llevar un control de asistencia del alumnado a través de Séneca.

Aquel alumnado que falte reiteradamente a clase, y en consecuencia esto le impida la participación en las actividades programadas en el módulo profesional y en consecuencia el docente carezca de suficiente información para evaluar, será evaluado al final del proceso de enseñanza de acuerdo al calendario establecido oportunamente y de los Resultados de Aprendizaje vinculados al módulo y que no haya alcanzado, a través de los instrumentos de evaluación que determine el docente.

11.3. Procedimiento para la recuperación (Plan de refuerzo)

Antes de la finalización de cada una de las evaluaciones parciales, si es posible, en que se divide el curso escolar, se realizará en una sesión la realización de una prueba específica y/o la entrega de actividades o trabajos propuestos con anterioridad por el profesor/profesora al objeto de poder recuperar los RA no superados durante el trimestre.

	I.E.S. "MAR SERENA"	
	PROGRAMACIÓN DE EINEM	

Para aquellos alumnos/as que no alcanzarán los objetivos/RA propuestos mediante evaluación parcial, tendrán obligación de asistir de Abril aprox. Al mes de junio a las clases, al objeto de poder recuperar. La recuperación consistirá en la **realización de actividades de aula** y/o una **prueba teórico-práctica** sobre las materias no superadas, a criterio del profesor/a.

11.4. Procedimiento para la mejora (Plan de mejora)

Igualmente se procederá con aquellos que presenten un ritmo de aprendizaje más rápido que sus compañeros. **Para aquellos alumnos/as que superen el módulo en la evaluación ordinaria y quieran mejorar su nota**, sería a lo largo del mes de junio para no impedir la realización de la FCT .El profesor/a determinará su realización, pudiendo ser trabajo de ampliación y/ o examen de los contenidos del curso. Deberá asistir a clase durante dicho mes.

11.5. Evaluación del proceso de enseñanza



La autoevaluación de la propia práctica docente tiene gran importancia, ya que nos permitirá mejorar día a día y adecuar al máximo posible nuestro ejercicio docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje al alumnado con el fin de que se cumplan los objetivos planteados inicialmente.

Por otro lado, se ofrecerá al alumnado la oportunidad de que evalúen de forma libre y anónima, el correcto desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Como herramienta para realizar esta tarea pondremos a su disposición, rúbricas o formularios donde puedan señalar qué calificación merece la labor docente recibida. Igualmente, dispondrán de apartados donde puedan aportar sugerencias o expresar cualquier opinión.

12. PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Para un correcto seguimiento y evaluación de la programación se revisarán periódicamente diferentes aspectos, como:

- *Grado en que se han alcanzado los resultados de aprendizaje correspondientes y por tanto los objetivos previstos.*
- *Idoneidad de la metodología aplicada a la organización del aula y las actividades programadas.*
- *Adecuación de los materiales y recursos didácticos a las actividades planteadas.*
- *Idoneidad de la secuenciación y temporalización de las unidades didácticas.*
- *Idoneidad y utilidad de los criterios de evaluación e instrumentos para guiar el proceso evaluativo y su coherencia con los tipos de aprendizajes realizados.*

	I.E.S. "MAR SERENA"	
	PROGRAMACIÓN DE EINEM	

Dado que se programa al inicio de curso, sin tener conocimiento de la situación de partida de los alumnos/as, periódicamente se reunirá el Departamento para realizar el seguimiento de las programaciones, valorar su grado de cumplimiento y realizar los ajustes que se consideren necesarios; siendo los momentos más adecuados al comienzo de curso y tras la realización de las sesiones de evaluación, lo que permitirá obtener información del curso corriente.